OFFICE
COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 401345

A: **Suoc Cordillera - Corte Suprema de Justicia**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 401345, para el suministro de Mantenimiento de Fotocopiadora Lexmark, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.000.000.- (Un Millón)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de diciembre de 2023.

Nombre Belinda Mercedes Castillo Amadeo

En calidad de Proveedor:

Firma: Belinda Castillo

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Office Compu S.A.